

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS 2025 ALUMNOS ANTIGUOS

Querida comunidad educativa, les saludamos con afecto en este cierre de año escolar y les invitamos a revisar la información sobre el **proceso de matrícula 2025**. Es importante leer detenidamente los detalles aquí expuestos para asegurar un trámite ágil y eficiente, en beneficio de nuestros estudiantes y familias. ¡Gracias por su compromiso y participación!

El Colegio Salesiano Valparaíso opera bajo la modalidad de **Financiamiento Compartido** según lo permite la nueva Ley de inclusión y adscrito a convenio de la Ley 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial, SEP y en virtud a esta ley, los alumnos que tengan la calidad de alumno **PRIORITARIO 2025**, estarán exentos de cualquier cobro obligatorio.

1.- El valor de la escolaridad para el **año escolar 2025**, congelada desde el 2016, manteniéndose los siguientes valores **REFERENCIALES** es:

Kínder, 1° a 4° Básico	UF 21,26 anual	(10 cuotas de Marzo a Diciembre)	Matrícula \$ 0.-
5° a 8° Básico	UF 22,91 anual	(10 cuotas de Marzo a Diciembre)	Matrícula \$ 0.-
1° a 4° Medio	UF 28,51 anual	(10 cuotas de Marzo a Diciembre)	Matrícula \$ 3.500.-

Cómo estas disposiciones son fruto de un análisis económico, las consideramos invariables. Los valores en pesos sujetos a modificación de acuerdo a Ley N° 20.845, serán publicados el 1° de marzo de 2025, en la página web del colegio www.salesianovalparaiso.cl

Estos valores serán cancelados como se describe:

La 1ª a 10ª Cuota de Escolaridad (Marzo a Diciembre) mediante transferencia electrónica (**IMPORTANTE:** Deben enviar un correo a recaudador@salesianovalparaiso.cl adjuntando copia de la transferencia, indicando **RUT Y NOMBRE COMPLETO ALUMNO + CURSO + MES QUE CANCELA**). El pago de estas mensualidades deberá realizarse dentro de los primeros 5 días de cada mes. A contar del sexto día se cobrará una multa de \$2.000 (Dos mil Pesos) por mes vencido.

Nuestro establecimiento, **NO está afecto a la Ley de Gratuidad**, lo que significa, que mantiene la condición de **Colegio Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido**.

2.- Para efecto de matrícula, los apoderados deberán tener regularizada la escolaridad 2024 y/o deudas anteriores en su totalidad.

3.- FECHAS DE MATRÍCULA (Ingreso por calle Simpson)

FECHA	HORARIO	UBICACIÓN	CURSOS 2025
Jueves 5 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	1° Básico / 2° Básico / 3° Básico / 4° Básico
Viernes 6 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	5° Básico / 6° Básico / 7° Básico
Lunes 9 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	8° Básico / 1° Medio HC y TP
Miércoles 11 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	2° Medio HC y TP
Jueves 12 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	3° Medio HC y TP
Viernes 13 diciembre	8:30 a 14:00 hrs.	Patio Techado	4° Medio HC y TP

4.- En el momento de la matrícula, el **APODERADO TITULAR** debe firmar el contrato de prestación de servicios educacionales y anexos, declarando conocer y aceptar el proyecto educativo pastoral, reglamentos, protocolos y otros documentos oficiales del establecimiento, todos ellos publicados en menú colegio del sitio web www.salesianovalparaiso.cl

En el caso que los padres no sean los apoderados debe justificarse legalmente y mediante documentación escrita dicha situación:

No podrá realizar el trámite de matrícula una persona distinta al APODERADO.

5.- Todo apoderado que **NO realice el proceso de matrícula en las fechas publicadas**, se entiende que renuncia tácitamente a su vacante. **NO SE MATRICULARÁN ALUMNOS REZAGADOS.** A partir de estas fechas podrán solicitar vacantes mediante la herramienta "Anótate en la lista" en el sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl

6.- VALORES A CANCELAR EL DÍA DE MATRÍCULA

ITEM	KINDER A 8° básico	Enseñanza media
Matrícula	\$0	\$3.500
Aporte del Centro General de Padres (Art. 22 DFL N° 2)	\$22.000	\$22.000
Aporte Centro de Estudiantes (CEE)	\$4.000	\$4.000
Total a cancelar	\$26.000	\$29.500



PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS 2025 ALUMNOS ANTIGUOS

- 7.- Todos los apoderados tienen derecho a postular a la **Beca de Financiamiento Compartido**, total o parcial por su pupilo para el **año escolar 2026**. Para ello se dispondrá de un proceso indicando las fechas y forma en que se llevará a cabo la postulación, que será socializado a toda la comunidad educativa pastoral en nuestra página: www.salesianovalparaiso.cl
- 8.- Se publicará en la página web del colegio: www.salesianovalparaiso.cl
- Uniforme Oficial del Establecimiento.
 - Lista de Útiles (de Kinder a 6º Año Básico)
 - Plan de Lectura Domiciliaria de 7º a 4º Año Medio.
- 9.- Reiteramos a usted, que la mensualidad irá en directo beneficio de la Educación de su pupilo y que, ante dificultades económicas, el DFL N° 2 en su Art. 30, le recuerda su derecho: **"de optar por la alternativa de buscar matrícula en establecimientos de financiamiento compartido que tengan un menor costo u optar a algún establecimiento educacional gratuito de la comuna"**.

Para consultas favor contactarse a comunicaciones@salesianovalparaiso.cl

Con cariño salesiano, les invitamos a participar activamente en este proceso tan importante para nuestra comunidad educativa. Si tienen preguntas o necesitan orientación, estamos para acompañarles.

¡Gracias por ser parte de nuestra gran familia salesiana!


P. Juan Pablo Moreno Rojas (s.d.b)
Representante legal
Colegio Salesiano Valparaíso


Daniela Navarro Olivos
Rectora
Colegio Salesiano Valparaíso

